

**Resoluciones Unánimes tomadas fuera de Sesión del Consejo de Administración de Banco
KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial de fecha 26JUL23**

Con fecha 26 de mes de julio del 2023 y de conformidad con la Cláusula Décima Novena párrafo sexto de los estatutos sociales de Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial (“Sociedad”, “Banco KEB Hana México” o “Institución”), mismos que constan en el Acta Constitutiva instrumento público número 81,425 de fecha 03 de noviembre del 2017, pasado ante la fe del Notario Público Número 1, de la Ciudad de México, Lic. Roberto Núñez y Bandera, así como en los términos del Artículo 143 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los miembros que integran el Consejo de Administración, otorgan su consentimiento para lo siguiente:

- I. Derivado de la renuncia voluntaria del Sr. Marcial Luján Bravo como Consejero Suplente Independiente y Presidente del Comité de Auditoría de la Institución, se propuso nombrar al Sr. Guillermo Enrique de la Torre Leslie como Presidente del Comité de Auditoría, así como adecuar la integración de dicho Comité para quedar de la siguiente manera:

Comité de Auditoría		
Guillermo Enrique de la Torre Leslie	Presidente	Consejero Propietario Independiente
Jorge Arturo Hajar y Aguilar	Miembro	Consejero Propietario Independiente
(Vacante)	Miembro	(Vacante)
Julio César Ramcés Bastidas	Secretario	Director de Auditoría Interna

Conforme a lo anterior, los consejeros resolvieron de forma unánime aprobar la renuncia del Sr. Marcial Luján Bravo y el nombramiento del Sr. Guillermo Enrique de la Torre Leslie como Presidente del Comité de Auditoría; asimismo, aprobaron de forma unánime también la nueva integración del Comité de Auditoría, haciendo énfasis en que la Institución se comprometió a cubrir la vacante actual antes de la siguiente sesión ordinaria de dicho Comité.